

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Políticas Públicas

Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Las brechas del empoderamiento de actores locales en los procesos de la cooperación al desarrollo sostenible desde el enfoque de género, en Alausí, Ecuador

Maritza Judith Tingo Valdiviezo

Asesor: Víctor López Acevedo

Lectora: Alejandra Santillana Ortiz

Quito, octubre de 2023

## **Dedicatoria**

A todas las mujeres históricamente víctimas de cualquier forma de violencia, que han tenido la capacidad de resiliencia y han decidido emprender, y ser parte de la lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para la transformación de patrones restrictivos de derechos de las presentes y futuras generaciones de mujeres en del mundo.

## Índice de contenidos

<b>Resumen.....</b>	<b>7</b>
<b>Agradecimiento.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 1. Empoderamiento y desarrollo sostenible; una mirada epistémica con enfoque de género.....</b>	<b>13</b>
1.1. Epistemología del poder y el patriarcado .....	13
1.2. El empoderamiento .....	14
1.3. La perspectiva de género .....	15
1.4. El desarrollo sostenible.....	16
1.5. La Cooperación al Desarrollo Sostenible (CDS) .....	19
1.6. Marco Legal desde el enfoque de género .....	20
<b>Capítulo 2. Estrategia Metodológica.....</b>	<b>22</b>
2.1. Unidad de análisis .....	22
<b>Capítulo 3. Empoderamiento de los campesinos en la CDS desde la perspectiva de género en Alausí.....</b>	<b>25</b>
3.1. El Capital social de la organización campesina en los procesos de desarrollo sostenible ..	25
3.2. La organización y gestión de servicios comunitarios.....	27
3.3. Composición de las directivas comunitarias con enfoque de género.....	28
3.4. Capacidad de empoderamiento de los campesinos por patrones culturales restrictivos. ....	31
3.4.1. El empoderamiento de los campesinos en la cooperación al DS.....	31
3.4.2. El empoderamiento de los campesinos en la organización familiar del sistema económico productivo .....	34
3.5. Capacidad de gestión y oportunidades para el empoderamiento con enfoque de género...	36

3.5.1. Capacidad de gestión para el acceso a las necesidades básicas insatisfechas .....	36
3.5.2. La paridad de género en la gestión socio organizativa comunitaria .....	39
3.5.3. Determinación de factores generadores de las brechas del empoderamiento con enfoque de género. ....	41
3.5.4. Oportunidades para promover el empoderamiento de los actores locales con enfoque de género 42	
<b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>44</b>
Conclusiones.....	44
Recomendaciones .....	46
<b>Referencias.....</b>	<b>48</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>51</b>
Anexo 1: Matriz de Variables.....	51
Anexo 2: Ficha de identificación de directorios, capital social, roles, relaciones de poder, relaciones de género, nivel educativo, capacidad de gestión/agencia de directivos.....	52
Anexo 3: Ficha del Rankin de participación en la cooperación al desarrollo sostenible .....	53
Anexo 4: Ficha de capacidad organizativa del sistema productivo familiar .....	54
Anexo 5: Ficha de capacidad de gestión de directivas en el acceso a NBI.....	55

## **Lista de ilustraciones**

### **Gráficos**

Gráfico 2.1. Zona de investigación .....	22
Gráfico 3.1. Organizaciones campesinas comunitarias por ámbito de competencia y estructura jerárquica .....	25
Gráfico 3.2. Ámbitos de servicios de las directivas comunitarias .....	26
Gráfico 3.3. Jerarquías directivas con enfoque de género .....	30
Gráfico 3.4. Composición de directivas por género .....	31
Gráfico 3.5. Participación formación productiva, social, y por género.....	33
Gráfico 3.6. El empoderamiento de los campesinos en el sistema organizativo, económico-productivo de las familias campesinas .....	35
Gráfico 3.7. Capacidad de gestión de directivos en acceso a NBI 2019-2020 .....	38
Gráfico 3.8. Capacidad de planificación y coordinación en la gestión organizativa .....	40
Gráfico 3.9. Factores generadores de las brechas del empoderamiento en la CDS .....	41

## **Lista de siglas y abreviaturas**

AFC: Agricultura Familiar Campesina AL: Actores locales

DL: Desarrollo Local

CID: Cooperación Internacional al Desarrollo CDS: Cooperación al desarrollo Sostenible DS: Desarrollo Sostenible

CEPAL: Comisión Económica Para América Latina. ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

RRNN: Recursos Naturales. PIB: Producto Interno Bruto

ODM: Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU: Organización de Naciones Unidas MA: Medio Ambiente

ONG: Organización No Gubernamental

SETECI: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

CRE: Constitución de la Republica de Ecuador SPF: Sistemas Productivos Familiares

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina**

Yo, Maritza Judith Tingo Valdiviezo, autora de la tesis titulada " Las brechas del empoderamiento de actores locales en los procesos de la cooperación al desarrollo sostenible desde el enfoque de género, en Alausí, Ecuador", declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2023



Firmado electrónicamente por:  
MARITZA JUDITH  
TINGO VALDIVIEZO

---

Maritza Judith Tingo Valdiviezo

## **Resumen**

Esta investigación abordó el tema de los factores que generan el débil empoderamiento de campesinos en los procesos de intervención de la cooperación internacional al desarrollo sostenible desde el enfoque de género, en comunidades indígenas de Alausí, Chimborazo. En el contexto de poblaciones con alto grado de desnutrición, pobreza y migración, donde la cooperación al desarrollo sostenible (CDS) ha realizado procesos de apoyo.

El objetivo de la investigación fue analizar las brechas del empoderamiento de campesinos en la gestión de la cooperación al desarrollo sostenible desde el enfoque de género en las comunidades indígenas; Shuid, Bactinag, y San Antonio, del cantón Alausí, provincia Chimborazo, en el periodo 2019-2021. Se planteó una estrategia metodológica con enfoque cualitativo y con abordaje de teoría fundamentada y diseño sistémico, el cual incluyó análisis y producción de teoría sustantiva de naturaleza local circunscrita a un ámbito determinado y que se afirmó mediante un enfoque de teoría fundamentada para la validación de la información primaria recabada en campo y bases organizacionales. Concatenando el proceso investigativo a la búsqueda de la respuesta de la pregunta de investigación: ¿de qué forma el empoderar a los actores locales desde un enfoque de género, promueve la sostenibilidad de los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas?

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que los factores generadores de las brechas del empoderamiento tienen que ver con un restringido desarrollo de capacidades humanas, débil capacidad de apropiación de los campesinos sobre todo mujeres y adolescentes y escasas iniciativas de participación y toma de decisiones que permitan a los campesinos ser escuchados y ser actores en el desarrollo de sus comunidades. Al mismo tiempo, estos factores son consecuencia de un limitado acceso a educación, sobrecarga de trabajo familiar y comunitario sobre las mujeres como efecto de una creciente migración que genera despoblación masculina, limitada capacidad de gestión y liderazgo de dirigencia que forja escasa participación y desinterés de campesinos en procesos formativos de capacitación. Finalmente, se evidenció una fuerte presencia de patrones sociales restrictivos en una institucionalidad comunitaria con un sistema organizativo patriarcal predominante que ha naturalizado culturalmente el androcentrismo.

## **Agradecimiento**

A mi Profesor Víctor López, Maestro que me guio en el diseño de esta investigación, a quien agradezco su gran capacidad de enseñanza académica e investigativa, permitiendo descubrirme y desarrollar mi vocación y capacidades de investigadora.

A mi esposo Pedro Paca, por su apoyo incondicional en mi proceso formativo y profesional.

A mis niñas, María Esmeralda y Ámbar Salomé, que son mi motivación para trabajar por una sociedad de respeto a las mujeres, para que no sean víctimas de la violencia patriarcal y continúen el legado de lucha.

A las mujeres indígenas de Shuid, Bactinag y San Antonio, por permitirme ser parte de su mundo, de sus historias, sus luchas y sus sueños. Voces silenciosas que se plasman en este estudio, con la aspiración de contribuir a la igualdad de derechos y dignidad humana.

## **Introducción**

El término empoderamiento expresa dos dimensiones; posesión de poder y proceso para acceder a éste. No obstante, el empoderamiento significa “dar poder o poderes” a alguien, ello implica una transición del no poseer al poseer poder (Morales 2016). Así pues, el término empoderamiento se concatena estrechamente con la idea de asumir “poder”, lo que tiene que ver con el fortalecimiento de autoestima, auto confianza, capacidad de elección, de decisión, capacidad de liderazgo. Caracteres entrelazados con nuevas formas de poder comunitario, colectivo, asociativo, en una nueva dimensión de relaciones sociales y de género en las diversas esferas socioeconómicas, políticas, socio - culturales y otros espacios.

El rasgo más destacado del empoderamiento es contener la palabra “poder”, el cual expresa “intención de inducir cambios culturales en los imaginarios sociales respecto de la relación mujer- poder” (León 1997). De manera que el posicionamiento progresivo del empoderamiento es una interpelación a las interrelaciones sociales de poder. Dicho lo anterior, el empoderamiento de las mujeres y su participación en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la sociedad es fundamental, en este marco la cooperación al desarrollo internacional impulsa procesos de desarrollo enfocados a atender a grupo menos favorecidos como lo han sido las mujeres (Chiani et al. 2009, 21) con escasas oportunidades de participación y toma de decisiones en los procesos de desarrollo comunitario con una institucionalidad organizativa de predominio patriarcal.

Es así que, el estudio pretende contribuir a la comprensión de los factores que generan la brechas del débil empoderamiento de los campesinos en los procesos de intervención de la cooperación al desarrollo sostenible desde el enfoque de género en las comunidades indígenas, por ello se planteó el siguiente objetivo general: Identificar las brechas del empoderamiento de campesinos en la gestión de la cooperación internacional al desarrollo sostenible desde el enfoque de género, de las comunidades indígenas; Shuid, Bactinag, y San Antonio, cantón Alausí, provincia Chimborazo, periodo 2019-2021.

Para el cumplimiento del objetivo se desarrolló una investigación con enfoque cualitativo con abordaje de teoría fundamentada y diseño sistémico, el cual incluyó análisis y producción de teoría sustantiva de naturaleza local, circunscrita a un ámbito determinado (Hernández y Mendoza 2018, 527-528) que en este caso comprende el análisis del empoderamiento de campesinos en la gestión de la cooperación al desarrollo sostenible, desde el enfoque de género.

Teoría fundamentada que fue validada por estudios académicos. No obstante, la validación de las herramientas partió del análisis de la coherencia entre las herramientas concatenadas a las fuentes de verificación, mismas que se vinculan con la forma de medición o estimación, los cuales se enlazan a los indicadores y estos a su vez se vinculan a las variables y los objetivos específicos.

La investigación fue aplicada a una muestra por conveniencia conformada por grupos focales de beneficiarios de la CDS, directivas comunitarias y grupos de mujeres, mediante herramientas como: ficheros y Check list, las cuales recogen información sobre la capacidad organizativa y capacidad de agencia de los campesinos entorno a los sistemas sociales, organizativos, y sistemas productivos. De esta manera, el proceso investigativo permitió responder a la pregunta central; ¿De qué forma el empoderar a los campesinos desde la perspectiva de género, promueve la sostenibilidad de los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas? Así pues, la temática del empoderamiento en la gestión del desarrollo es oportuna ya que los procesos de desarrollo requieren ser fortalecido en aras de lograr su sostenibilidad.

Mediante el análisis documental y la muestra por conveniencia se evidenció que los factores generadores de las brechas del empoderamiento tienen que ver con un restringido desarrollo de capacidades humanas, débil capacidad de apropiación de los campesinos sobre todo mujeres y adolescentes, escasas iniciativas de participación y toma de decisiones que permitan a los campesinos ser escuchados y ser actores en el desarrollo de sus comunidades. Ya que, en el estudio se encontró que dichos factores son consecuentes a un limitado acceso a educación, sobrecarga de trabajo familiar y comunitario, creciente migración, despoblación masculina, limitada capacidad de gestión y liderazgo de dirigencias, escasa participación y desinterés de campesinos en procesos formativos de capacitación. Elementos que consolidan una estructura socio organizativa comunitaria patriarcal naturalizada en la cultura.

La problemática de la investigación se centra en el débil empoderamiento de los campesinos en los procesos de intervención de la cooperación al desarrollo sostenible desde el enfoque de género, en las comunidades Indígenas de la Zona Cadmul 2019-2021. Esta problemática implica causas institucionales y propias de los actores del territorio, pasando por un limitado criterio técnico respecto de factores que inciden en el nivel de empoderamiento desde una perspectiva de identidad cultural hasta aspectos relacionados con las capacidades propias de los actores, elementos que socaban un adecuado proceso de desarrollo de los beneficiarios, y un limitado

beneficio de los recursos provenientes de la cooperación internacional.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar las brechas del empoderamiento de campesinos en la gestión de la cooperación al desarrollo sostenible, desde el enfoque de género, en las comunidades indígenas; Shuid, Bactinag, y San Antonio, cantón Alausí, provincia Chimborazo, periodo 2019-2021.

### **Objetivos Específicos**

1. Establecer los factores que inciden en la brecha del empoderamiento de los campesinos en la gestión de la cooperación al desarrollo.
2. Detectar oportunidades para el empoderamiento de los campesinos con perspectiva de género

### **Justificación de la investigación**

Según la Comisión Económica Para América Latina CEPAL (2022), la situación socioeconómica y alimentaria de la región latinoamericana ha sufrido fuerte revés tras la pandemia de la COVID 19, sumado ello a los efectos de la guerra en Ucrania, lo que refleja un incremento de la pobreza en un 3,9% entre el periodo 2018 – 2022 mientras que la pobreza extrema alcanza el 4,5%. No obstante, el incremento de pobreza para Ecuador también aumentaría en un 0,6%, considerando los 2,0 puntos porcentuales de inflación adicional en la región (CEPAL 2022, 13).

En este sentido, cabe señalar la investigación realizada por Espín (2022, 81) en las comunidades indígenas de la zona Cadrul de Alausí, Provincia Chimborazo, quien refiere que el sector cuenta con la presencia e intervención de instituciones gubernamentales y privadas. Además, señala también que es una zona de extrema pobreza, caracterizada por patrones productivos de subsistencia, limitadas capacidades productivas, asociativas, de gestión, y desinterés de campesinos (Espín 2022, 81).

Al tenor de lo expuesto es importante analizar el empoderamiento de los campesinos locales en la cooperación al desarrollo sostenible de las comunidades indígenas, para contribuir al fortalecimiento de los procesos de empoderamiento de la población rural campesina y el fortalecimiento de la efectividad de la intervención de la cooperación internacional al desarrollo

sostenible. Particularidades que motivan esta investigación.

Este estudio, pretende contribuir a una intervención acertada y efectiva de la cooperación al desarrollo sostenible, favoreciendo la posibilidad de generar estrategias adecuadas a la necesidad de los campesinos para fortalecer su empoderamiento en los procesos de desarrollo y contribuir al cambio de estructuras sociales restrictivas que limitan el desarrollo humano de las comunidades campesinas. De tal modo que, la estrategia metodológica del estudio permite conocer a profundidad las problemáticas y las causas que generan el débil empoderamiento de los campesinos, lo cual permitirá el desarrollo de estrategias concatenadas a las necesidades específicas y estratégicas de la población de estudio.

## **Capítulo 1. Empoderamiento y desarrollo sostenible; una mirada epistémica con enfoque de género**

### **1.1. Epistemología del poder y el patriarcado**

Hoy en día, en una sociedad tan versátil, dinamizada por diversas interacciones socioculturales, económicas, políticas, religiosas, en las que las relaciones de poder distan del imaginario de sociedades democráticas, Morales (2016, 21) hace referencia la noción del “Poder” desde los clásicos Weber y Gramsci como un acto de imposición, dominio sobre algo o alguien, acción que se ejerce a la fuerza contra la voluntad del otro sin su consentimiento, condicionándolo a una posición de sumisión, obediencia.

Según Morales (2016, 21), el poder puede ser también legitimado sobre la base de las costumbres, la cultura, el sistema de desarrollo, es decir, no necesariamente puede ser ejercido a la fuerza, sino también a través de un sistema o estructura que sustenta la división de clases sociales, determinada por intereses particulares de clases dominantes que tiene acceso al poder. Asimismo, el poder también puede ser entendido como; la capacidad, la potencia, la acción de hacer algo de forma personal o colectiva, como el trabajo comunitario o *minka*, acción cultural de los pueblos indígenas. De modo que, el empoderamiento y la transformación de relaciones sociales de poder van de la mano (Morales 2016, 23).

Así pues, en términos de relaciones de poder, Montero (2006) señala que el poder comprende aspectos positivos y negativos que deben ser considerados en los procesos organizativos, comunitarios, colectivos sociales, de grupos, de países, ya que su uso tiene incidencia; positiva en términos de poder de decisión, y negativa en cuanto a la ausencia de la participación en las decisiones dado por un limitado poder en las personas. Además, para avanzar en las transformaciones que demandan las sociedades, es necesario cambios en las relaciones de poder para superar las condiciones de desventajas convertidas en “normalidad” como consecuencia del exceso de poder de alguno de los extremos, pues, en efecto genera insatisfacción en la sociedad que expresa su mal estar (Montero 2006), ejemplo de ello en la sierra ecuatoriana podemos señalar los diversos levantamientos indígenas sobre todo en las últimas décadas demandando el acceso a condiciones básicas para una vida digna.

En este marco, Gerda Lerner (1986) expone la constitución de relaciones sociales desiguales de poder en su abordaje sobre el surgimiento del patriarcado como un proceso construido a lo largo

de la historia, determinado por la capacidad humana de adaptación al medio ambiente para lograr la supervivencia, dando lugar a una cultura basada en la identidad sexual hombre-mujer que determina los roles según la identidad sexual femenina o masculino. Así pues, el patriarcado no es una determinación biológica que nace con el ser humano, sino una construcción ideológica social que favorece más a los hombres en detrimento de las mujeres, la cual es susceptible de modificación (Lerner 1986, 28).

## **1.2. El empoderamiento**

En relación al empoderamiento, cabe mencionar el estudio doctoral de Morales (2016) sobre el “Empoderamiento”, el cual establece que el termino anglosajón “*empowerment*” es deducido como “empoderamiento”, expresión que abarca dos dimensiones; posesión de poder y proceso para acceder a éste, es decir el empoderamiento significa “dar poder o poderes” a alguien, no obstante, esto implica una transición del “no tener, al tener poder” (Morales 2016, 21).

De acuerdo con León (1997, 12), el rasgo más destacado del empoderamiento es contener la palabra “poder”, el cual expresa “intención de inducir cambios culturales en los imaginarios sociales respecto de la relación mujer- poder”. De manera que el posicionamiento paulatino del empoderamiento es una interpelación a las relaciones sociales de poder. De igual modo, la Comisión de Mujeres y Desarrollo de la Cooperación Belga<sup>11</sup> (2007) establece el termino empoderamiento “como noción de poder” (Comisión de mujeres y desarrollo 2007).

Señala que los indicios del empoderamiento desde la perspectiva de género tienen su génesis en el movimiento afroamericano, en los movimientos populares, y movimientos feministas de ALC, en la cual su esencia es el desarrollo de la conciencia crítica y la reivindicación.

Por otra parte, también señalan la adopción del concepto de “empoderamiento” en la declaración de la conferencia de Pekín (1995, 13):

El empoderamiento de las mujeres una estrategia clave del desarrollo: el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz.

Así, la noción de empoderamiento está relacionada con la toma de “poder”, haciendo énfasis en el

---

<sup>1</sup> CMDCB es una comisión en apoyo a la política de cooperación al desarrollo de Bélgica

fortalecimiento de la autoestima, auto confianza, la capacidad de elección, de decisión, muy vinculada con el poder colectivo, el cambio de las relaciones de poder, las relaciones de género, en las diversas esferas socioeconómicas, políticas, culturales y otros espacios.

De ahí que, el empoderamiento constituye una construcción del pensamiento en el tiempo desde diversas fuentes de razonamiento femenino. Así, Martínez (2006, 12) menciona que “el empoderamiento desde la perspectiva y experiencias de mujeres comprende un proceso de apropiación y de concienciación, respecto de las desigualdades de género, el cual parte con la práctica o compromiso de llevar a cabo iniciativas que generan oportunidades de acceso a mejores condiciones de vida como acceder a crédito, educación, medios de producción, derechos, o desde la experiencia de ser parte de un colectivo social”. Tal aspecto, indica que, a medida que las personas acceden a medios que mejoran su calidad de vida, estas tienden a apropiarse, a sentirlo suyo, es entonces cuando se da el empoderamiento de la persona y se convierte en sujeto de acción y transformación (Martínez 2006, 12).

### **1.3. La perspectiva de género**

Ahora bien, el poder en las relaciones de género es una perspectiva abordada en las últimas décadas con mucho énfasis sobre todo por las mujeres en el mundo, y de manera particular en Latinoamérica, lo cual ha dado lugar al surgimiento de nuevos pensamientos como la “perspectiva de género” que interpela los sistemas de la institucionalidad, la sociedad y su proceso de desarrollo en términos de relaciones de género, promovido especialmente por grupos feministas y académicas.

En efecto, Lagarde (1996) hace referencia a la perspectiva de género, como una posición que nos permite observar la realidad desde del orden social establecido de división entre hombre - mujer, donde más de la mitad de la población humana (mujeres) es víctima. Así pues, el enfoque de género identifica los estereotipos y prejuicios que la sociedad y el estado sostiene, contrasta la opresión de género y difunde la necesidad de construir una sociedad integradora que genera condiciones de igualdad para hombres y mujeres. De esta manera el tema de equidad de género pasa por la decisión política de transformación al orden patriarcal instituido (Lagarde 1997a, 27) visible en aspectos naturalizados de discriminación de género como las determinaciones culturales restrictivas como: hombre sinónimo de fuerza, mujer sinónimo de debilidad, o la selección de roles; mujer sinónimo de cocina y hombre sinónimo de pelota. Tales prejuicios,

generan discriminación y restricción forjada sobre la división de roles determinados por la sociedad en detrimento del goce de la calidad de vida de mujeres que también son seres humanos (Lagarde 1997b). Ahora bien, en este proceso constructivo de la igualdad de género en los diversos ámbitos socioeconómico, políticos, es fundamental generar progresivamente el acceso de las mujeres a la toma de decisiones sobre los recursos, bienes y servicios, y en los espacios profesionales, organizativos, comunitarios, y de los hogares en condiciones de igualdad. Desde esta perspectiva, en términos laborales, las relaciones de género de las mujeres indígenas en Ecuador, registran un nivel de pobreza en un 66%, el nivel de violencia de género en un 64%, la sobrecarga de trabajo en 88 horas por semana en relación a las 65 horas por semana de los hombres, así también, el trabajo no remunerado en las mujeres a nivel rural llega al 85%, mientras que en los hombres comprende el 41,7%. Lo propio sucede en Chimborazo, donde el 86,1% de la producción femenina no es remunerada (INEC 2010)

De igual modo, Espín (2022, 45) también señala que las comunidades indígenas de la zona de estudio en Alausí-Chimborazo están identificadas como una zona de extrema pobreza, caracterizada por patrones culturales patriarcales, de fuerte migración, ausencia de autoestima, débil asociatividad, desinterés de actores, y limitadas capacidades productivas, por lo que refiere la necesidad de fortalecer iniciativas asociativas desde la perspectiva de género y la identidad cultural.

#### **1.4. El desarrollo sostenible**

Amartya Sen (1998) plantea que el paradigma del desarrollo es dinámico y sufre cambios dando lugar a dos corrientes de pensamiento ideales y extremas que se contrastan: La corriente desarrollo BLAST<sup>2</sup>, que se inspira en la lógica del crecimiento económico en la que se considera necesario sacrificar los niveles de vida del presente y futuro inmediato para lograr rápido el desarrollo económico y altos niveles de acumulación en base a restricciones que implican bajas prestaciones sociales, desigualdad social, autoritarismo, desinterés por la calidad de vida, límite a los niveles de bien estar, explosión de acumulación de capital, desistir de educación.

A su vez, la concepción GALA, concibe el desarrollo como una dinámica armónica de interdependencia natural entre mejorar el bien estar social, estimular la capacidad productiva, y desarrollar la economía (Sen 1998). Así mismo, señala que en la actualidad existen avances

---

<sup>2</sup> BLAST sigla en inglés *blood, sweat and tears* (sangre, sudor y lágrimas)

trascendentales en cuanto al análisis del “crecimiento y desarrollo económico”, siendo relevante el capital social<sup>3</sup> y como experiencia resalta el sistema económico productivo de Asia-China (Sen 2000).

Para comprender mejor, según Sen (1998) el capital humano y el desarrollo sostenible van de la mano, conllevan el desarrollo de las capacidades humanas y destrezas entendidas como las libertades humanas que las personas tienen de vivir la vida que considera válida. Esta perspectiva, supera la idea del desarrollo visto solo desde mediciones económicas del PIB, estableciendo otras miradas de libertad y la dignidad<sup>4</sup>. Es decir, brinda una perspectiva de cambios sociales, en un vínculo de relacionamiento entre libertad, capacidades y desarrollo humano, lo cual contribuye a humanizar la concepción del desarrollo concebido como expansión de las capacidades humanas más allá del capital humano, lo que implica cambios estructurales en la sociedad (Sen 2000)

Así pues, resulta relevante el desarrollo sostenible al constituirse en un paradigma de desarrollo en el que se extienden libertades, pleno goce de derechos humanos desde una perspectiva de acceso de forma natural a los medios de vida, como alimentación, salud, vivienda, educación, y todos aquellos elementos que hacen digna la vida para los seres humanos (Sen 2000).

En ese sentido, Candia (2003) señala la necesidad del surgimiento de una nueva sociedad ecológica o sustentable caracterizada por satisfactores que se basan en las necesidades humanas fundamentales, bienes y satisfactores:

Necesidades que son parte de nuestra naturaleza, los bienes constituyen el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores, mismos que son el modo por el cual se expresa una necesidad en la que su trabajo sea la oferta de satisfactores tanto en cantidad y calidad. Por tanto, la concepción de riqueza se constituye en la dotación de mayores y mejores satisfactores, entonces la pobreza pasa a ser la carencia de satisfactores (Candia 2003, 166).

Por lo que alcanzar la plenitud será cuando trascendamos desde nuestra conciencia individual hacia una forma de conciencia capaz de sentir como propia no sólo la necesidad personal o

---

<sup>3</sup> Capital humano, concepción que antes era considerada como elemento importante de la riqueza de las naciones según Adam Smith (1776).

<sup>4</sup> El autor plantea el desarrollo sostenible como una extensión de libertades que permite acceder como un derecho humano a alimentación, salud, vivienda, es decir todos aquellos elementos que hacen la vida digna para los seres humanos.

individual, sino de los demás, lo colectivo. (Candia 2003).

De la misma manera, Sachs (2014), analiza la construcción en el tiempo de la idea del Desarrollo Sostenible a partir (1972 – 2014), lo enfoca de manera transversal en las dimensiones de; economía, medio ambiente, inclusión social. Y señala la definición del Desarrollo Sostenible como “aquella que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. En tal sentido, establece los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como instrumento de aterrizaje en función de las dimensiones: economía, medio ambiente, inclusión social.

El análisis, establece a los ODS como una agenda urgente a alcanzar en nuestros días, en una sociedad con creciente desigualdad en medio de abundancia, considera que los ODS son un sistema de relaciones muy complejo, que deben ser asumidos como compromiso planetario por los gobiernos, organismos internacionales, organizaciones y colectivos, y sociedad en general. Para ello, Sachs (2014) plantea que es muy importante construir y debatir buenas formas de gobernanza basados en los principios de responsabilidad, transparencia, participación, así como la necesidad de prácticas eficaces y eficientes de atención de los estados y la cooperación. (Sachs 2014)

No obstante, Garzón y López (2006) identifican los Enfoques del Desarrollo y su evolución después de la segunda guerra mundial, establecen que el “Desarrollo Sustentable” es abordado como un modelo actual que “propone un desarrollo socialmente justo, económicamente viable, y ambientalmente sano ahora y en el futuro” (Garzón y López 2006). Esta aseveración, desde la perspectiva de recursos naturales se entiende como aquella acción de tomar y transformar un recurso natural para cubrir la necesidad de las comunidades, el cual es restituido por ejemplo a través de la reforestación, de no restituirlo, el modelo no es sustentable. Por otra parte, señalan también que la estrategia del desarrollo sostenible plantea invertir los valores agregados del PIB (después de cubrir obligaciones) en patrimonios, infraestructuras y conocimientos” (Garzón y López 2006).

Ahora bien, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL 2021) establece que el desarrollo sostenible implica equilibrio entre múltiples posiciones que comulgan en una agenda en común, en términos sociales, económicos y ambiental. No obstante, en el Informe de Brundtland (1983) se dio origen al concepto de desarrollo sostenible como “aquel que permite

satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las del futuro” (CEPAL 2021), por ello, el DS busca la integración de políticas en función de los pilares antes mencionados.

### **1.5. La Cooperación al Desarrollo Sostenible (CDS)**

En cuanto a la cooperación para el desarrollo sostenible, Chiani et al. (2009, 21) señalan que la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) comprende acciones de entre uno o más actores que pueden interactuar entre ellos de manera cooperada. Tal acción, al principio se dio entre estados o países, posteriormente se incorporaron nuevos actores denominados subnacionales, estos son: los GAD, las ONG, y el sector privado. De este modo, todos interactúan en función del alcance de los ODS.

Así pues, la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) ha sido abordada al más alto nivel internacional, conciliando un acuerdo entre 189 países que concertaron la lucha por alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU 1992), los cuales suscribieron un acuerdo en la cumbre de la tierra, marcando un consenso sobre el desarrollo sostenible (DS), el medio ambiente (MA), la producción económica, y un comercio internacional con uso sustentable de los recursos y de protección al medio ambiente (MA) en función de un equilibrio justo entre necesidades económicas- sociales-ambientales de generaciones presente y futuras (ONU Mujeres 2015) (Chiani et al. 2009, 21).

Por otra parte, Gómez (1999), señala que la cooperación al desarrollo:

Es el conjunto de actuaciones, realizadas por entes públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el norte y resulte sostenible. La cooperación internacional para el desarrollo. (Boni et al. 2010)

Así pues, la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) es direccionada para la atención de países con menos recursos y menos prósperos con el fin de apoyar el desarrollo de derechos humanos (DH), educación, medio ambiente (MA), progreso económico y mejores condiciones para la población, con el apoyo de flujos destinados por las instituciones multilaterales, agencias oficiales, países en desarrollo, y gobiernos (Chiani et al. 2009). Todos ellos sujetos a cumplimiento de cierta condicionalidad como es la de impulsar el desarrollo de los países del tercer mundo y su ayuda tiene carácter donativo (Boni et al. 2010). No obstante, la CID establece sus intervenciones a través de diferentes modalidades: centralizada, descentralizada,

financiera, técnica, entre otros.

Al respecto Ayllón (2007) hace referencia a la cooperación al desarrollo desde el enfoque constructivista, como la capacidad de los seres humanos de sentir obligación moral por ayudar al prójimo, y cuanto más la obligación de los estados por asistir a otros pueblos menos favorecidos. En tal sentido señala tres tipos de argumentos; de carácter deontológico, utilitario, humanitario. (Ayllón 2007)

Es así que, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) tienen carácter de organizaciones sin fines de lucro constituidas por personas voluntarias que gestionan ayudas humanitarias, independientes de los gobiernos, y que en efecto advierten de las necesidades de los pueblos, gestionan y contribuyen con ayuda para su desarrollo sostenible en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la agenda 2030, las cuales asisten en diferentes ámbitos como educación, salud, desarrollo social, vivienda, infraestructuras básicas, medio ambiente, desarrollo productivo, entre otros (Naciones Unidas 2018).

Así también, la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) se convierte en un factor estratégico en los procesos de desarrollo de los sectores sociales menos favorecidos. En tal sentido, Balanzategui (2020), señala que según la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) en Ecuador trabajan 142 ONG en la generación y desarrollo de proyectos con innovadoras ideas en los ámbitos productivo, energético, sociales y tecnológicos, bajo la participación de Gobierno, ONG, Academia, y GAD en función de aunar esfuerzos para brindar asistencia. Así pues, 9 ONG se encuentran en la provincia Chimborazo, asentadas en los cantones Alausí, Guamote, Colta y Guano (Balanzategui 2020).

### **1.6. Marco Legal desde el enfoque de género**

Dentro del marco legal que soporta el empoderamiento con enfoque de género, se hará referencia la normativa legal desde la lógica de la pirámide de Kelsen (Galindo 2018, 126-148). De acuerdo con la conferencia de Pekín (1995), 193 gobiernos firmaron la declaración de Beijín en la defensa de los derechos intrínsecos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación. Se comprometieron a garantizar el derecho y acceso de las mujeres al desarrollo en condiciones de igualdad, el acceso a medios de producción, educación, recursos, y a la distribución equitativa, de beneficios y responsabilidades en la familia y la sociedad. Así como el derecho de participación en condiciones de igualdad en todos los espacios sociales y procesos de

toma de decisión y acceso al poder (Pekín 1995, 13).

De tal manera, esta declaratoria afianza los procesos de reivindicación de derechos humanos de la mujer y su empoderamiento en el marco de relaciones sociales con equidad de género, la promoción de la autoestima, auto confianza, la capacidad de elección, capacidad de decisión, el cambio de las relaciones de poder y las relaciones de género en la sociedad.

Otra normativa relacionada al empoderamiento desde el enfoque de género es el “Protocolo facultativo para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (ONU 2004, 13). La cual hace énfasis en la eliminación de la violencia contra las mujeres, la institución de los derechos de la mujer, y la responsabilidad de los estados y su intervención en el desarrollo de políticas que permitan la inclusión y el desarrollo de la mujer en todos los ámbitos antes señalados en la convención de Pekín (2004, 13).

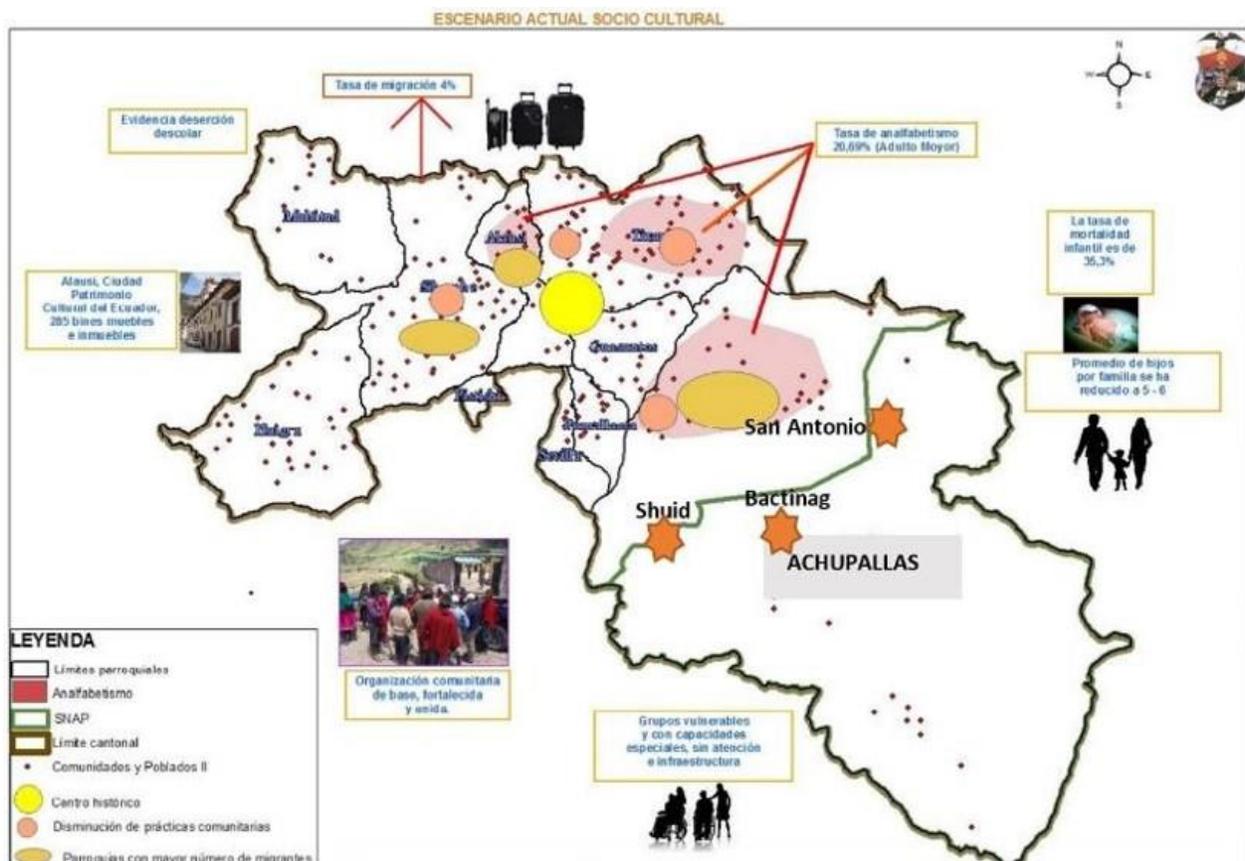
Estos instrumentos internacionales, Beijín (1995) y ONU (2004, 13) se plasman en la Constitución Ecuatoriana (2008), en la que se establece como política de estado el ejercicio de derechos con igualdad de género, sin discriminación, y el derecho acceder a educación y participación con igualdad, equidad y paridad de género. No obstante, como organismo rector de vigilancia para el cumplimiento de estos derechos en todos los organismos institucionales del estado se delegó al Consejo Nacional de Igualdad de Derechos (CRE. Art. 11,17, 27, 34, 58,59,60, 61, 70,106). Es en este marco que la CDS afianza sus intervenciones de apoyo con énfasis a la atención rural con enfoque de género.

## Capítulo 2. Estrategia Metodológica

### 2.1. Unidad de análisis

Como se mencionó antes, la investigación se circunscribe en tres comunidades indígenas: Shuid, Bactinag, y San Antonio, ubicadas al sur del cantón Alausí, provincia Chimborazo, sobre la cordillera andina oriental que limita con la provincia Cañar. La población de estudio comprende 350 familias de las tres comunidades. Tal limitación permitió el énfasis del objeto de estudio en un ámbito local, mesurablemente abarcable, particularidad que responde al interés de actores como la cooperación al desarrollo sostenible (CDS) presente en el territorio.

### Gráfico 2.1. Zona de investigación



Fuente: GADMA. Atlas de mapas del cantón Alausí (2022)

La presente investigación, se planteó responder a la pregunta: ¿De qué forma, el empoderamiento de los campesinos desde un enfoque de género promueve la sostenibilidad de los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas? En el marco de la respuesta, la investigación identificó

las limitantes cualitativas que generan brechas en el empoderamiento de los campesinos, determinó, como estas se concatenan con los objetivos de la investigación, e indagó sobre las posibles formas de mitigación. El estudio de caso fue ahondado con una muestra por conveniencia, conformado por tres grupos focales, uno de ellos fueron los directivos de las comunidades, el segundo grupo focal fue la población, y un tercer grupo estuvo conformado por beneficiarios de la cooperación al desarrollo sostenible (CDS).

La estrategia metodológica, se realizó a través del enfoque cualitativo, con abordaje de teoría fundamentada y diseño sistémico, el cual incluyó análisis y producción de teoría sustantiva de naturaleza local, circunscrita a un ámbito determinado (Hernández y Mendoza 2018, 227-228), que en este caso comprende el “Análisis del empoderamiento de los campesinos en la gestión de la cooperación al desarrollo sostenible desde el enfoque de género, en comunidades indígenas de Alausí, durante el periodo 2019-2021”, teoría fundamentada que fue validada por estudios académicos e información primaria. La validación de las herramientas partió del análisis de la coherencia entre las herramientas concatenadas a las fuentes de verificación, mismas que se vinculan con la forma de medición o estimación, los cuales se enlazan a los indicadores, y estos a su vez se vinculan a las variables y los objetivos específicos.

La variable relaciones de poder que limitan la organización local, es identificada en los indicadores “capital social” y “capacidad organizativa”, cuya forma de estimación se realizó a través de la identificación de tipos de directivas y roles desde el enfoque de género, mediante la técnica de sistematización, y el uso de las herramientas de fichero y grupo focal, dirigido a directivos de cabildo de cada comunidad. Para identificar las relaciones de poder en la organización familiar de los sistemas de producción se desarrolló la técnica de sistematización en la que también se trabajó con la herramienta fichero dirigido a una muestra por conveniencia compuesta por algunas familias beneficiarias de las tres comunidades.

Para la variable capacidad de apropiación de campesinos por patrones culturales restrictivos, se analizó información sobre el nivel de participación activa de los mismos dentro de los procesos formativos desarrollados por la CDS, su medición se establece en una ficha de medición del Rankin de participación aplicado a un grupo focal de beneficiarios. Así como también, se nutre de información cuantitativa de los informes anuales de ONG presente y de estudios de la zona.

La operacionalización de la variable iniciativas de acceso a la participación y toma de decisiones en condiciones de igualdad de género, se sustenta de información primaria identificando la capacidad de gestión de la población de estudio respecto a los avances en el acceso a NBI; para lo cual se utilizó la herramienta matriz de sistematización que recoge la capacidad de agencia de los campesinos, a través de un grupo focal de pobladores de la zona, revisión documental en el PDOT Achupallas (2019), estudios académicos de Espín (2022, 81). En cuanto a la información primaria, se definió una muestra por conveniencia compuesta por habitantes de las comunidades.

Todas las herramientas han sido aplicadas de forma previa a manera de prueba, lo cual ha permitido ajustarlas guardando la coherencia y lógica en la información. La investigación establece tres unidades temáticas, se da inicio con la identificación y análisis del capital social de la organización campesina, la cual analiza el capital social, la capacidad organizativa y de agencia de los campesinos con enfoque de género y su capacidad de apropiación en el contexto de patrones culturales restrictivos, establece las iniciativas de acceso a la participación y toma de decisiones, y cierra con las conclusiones finales y recomendaciones.

### Capítulo 3. Empoderamiento de los campesinos en la CDS desde la perspectiva de género en Alausí

#### 3.1. El Capital social de la organización campesina en los procesos de desarrollo sostenible

Esta investigación muestra hallazgos sobre los diversos factores que inciden en las variables del empoderamiento de actores locales (AL) identificándolos en las estructuras organizativas indígenas comunitarias, sus ámbitos de competencias, roles, capital social y capacidad de gestión, desde un análisis transversal de género y de relaciones de poder en la organización local en un contexto de procesos de la cooperación al desarrollo sostenible (CDS). Desde esa perspectiva, el estudio identificó que la capacidad organizativa indígena con la que se promueve la gestión del desarrollo comunitario se lleva a cabo mediante la organización de múltiples directivas locales tales como: directiva de cabildo, directiva de agua de riego, directiva de agua de consumo, directiva de iglesia y en algunos casos directiva de escuela (Ficha 1, grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022), lo cual se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 3.1. Organizaciones campesinas comunitarias por ámbito de competencia y estructura jerárquica**



Fuente: Elaborado por la autora

Cabe resaltar, que la evidencia empírica constató la ausencia de organización de mujeres en toda la zona de estudio; esta condición reveló un bajo perfil femenino en la gestión organizativa de las localidades, mostrando un patrón androcéntrico de roles atribuidos por condición biológica de hombres y mujeres naturalizados culturalmente (Lerner 1985, 340). No obstante, lo mismo sucede con otros grupos sociales de jóvenes, tercera edad y niños, quienes son invisibles en la estructura organizativa comunitaria o carecen de organización y tienen irrisoria consideración (fuente; fichero grupo focal), lo cual se pudo constatar en las referencias emitidas por el grupo focal de directivas comunitarias, hallazgo registrado en la ficha de identificación de directivas y roles con enfoque de género (Ficha 1, grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022).

Cada una de las formas de organización campesina están enfocadas en atender un determinado ámbito de acción generando sus propios procesos organizativos y estructurales, con una gestión organizativa que busca responder a las necesidades de cada comunidad. (Ficha 1, grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022). Tales características según Fantova (2015, 133) son propias de la gestión socio organizativa ya que permiten el alcance de los objetivos de desarrollo humano del colectivo social organizado.

Es así que la evidencia empírica mostró que, la capacidad de acción de los distintos tipos de organizaciones campesinas se ha desempeñado en función de tres ámbitos: de servicios, de representación, y colaborativas, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 3.2. Ámbitos de servicios de las directivas comunitarias**



*Fuente:* Elaborado por la autora

### **3.2. La organización y gestión de servicios comunitarios**

Dentro del ámbito de la gestión de servicios, se encuentra implícita la organización social del agua de consumo y la organización del agua de riego, en la que cada comunidad cuenta con sus respectivas directivas formalmente instituidas. Su razón de ser, es garantizar la provisión del agua de consumo y de riego en las familias (Ficha 1, grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022), su dinámica de gestión se desarrolla en el marco de una relación público-comunitaria, en la que por un lado coexisten el trabajo comunitario y autogestión de las comunidades para construcción, mantenimiento, y gestión comunitaria del recurso hídrico liderado por sus directivas. Por otro lado, la intervención pública a través de su institución competente que en este caso corresponde al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE) y los GADs provincial y cantonal respectivamente lideran los procedimientos para las diferentes organizaciones; ello implica aspectos de normativa desde el ámbito de sus competencias e inversión, aunque esta última ha sido muy escasa con irrisoria incidencia y débil impacto en el mejoramiento de condiciones de vida de la población (Ficha 1, grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022).

En el ámbito de la representatividad, la evidencia empírica identificó que es liderada por la directiva del cabildo comunitario, su ámbito de acción implica la organización política que comprende: la gestión de la vida jurídica de las comunidades, la organización de la población, la gestión de infraestructuras básicas comunitarias de servicios como vialidad, electricidad, alcantarillado, trabajos comunitarios, normas de convivencia propias de la cultura indígena, entre otros, es decir, la directiva de cabildo ejerce los ámbitos de representatividad y servicios. (Ficha 1, grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022).

Tal carácter adquiere afianzamiento desde dos vertientes: la identidad cultural propia, y amparo en el convenio 169 de la OIT (art. 8, 9, 10) ratificado en la Constitución de la República del Ecuador (CRE), en el que se puede identificar la formalización de sistemas y estructuras propias de organización, espiritualidad y costumbres, basados en la cultura de los pueblos conforme normas internacionales de derechos humanos (CRE 2008, art. 34). Este ámbito de trabajo conlleva a los cabildos a una gestión social en instituciones especialmente gubernamentales locales y la búsqueda de apoyo en organizaciones no gubernamentales (ONGs).

En cuanto a los servicios colaborativos, el estudio permitió identificar el ámbito de acción de las directivas de la comunidad educativa y eclesial, las cuales están sujetas a una relación de ayuda o

voluntariado en aspectos de educación espiritual y escolar en el marco de una institucionalidad establecida, donde la participación y gestión social organizativa según la evidencia empírica, es de predominancia femenina, es decir, está compuesta por cinco mujeres de cada siete miembros (Ficha 1, directivas y roles. Grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022). No obstante, también se identificó que la representatividad de las directivas no es considerada de incidencia y toma de decisiones en el mismo nivel que las directivas de servicio, ya que ejercen un nivel de apoyo, por lo que su alcance y gestión es invisible, carece de posicionamiento, es decir, las mujeres participan en función de un rol establecido culturalmente como menciona Postigo (2021).

De manera análoga se puede determinar que los ámbitos de acción de las organizaciones encargadas de la gestión social de servicios están intrínsecos a necesidades vitales para el desarrollo humano, necesidades que son provistos dentro de un sistema institucional público-comunitario, en el que la intervención de las instituciones públicas ejerce rectorías sobre los diversos recursos naturales de necesidad e interés comunitario (CRE 2008, art. 318). Ello implica, que la gestión organizativa comunitaria debe atravesar por un proceso de registro de legalización de directivas y socios, lo cual las convierte en organismos de derechos. De manera que, las directivas de cabildo se registran en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), mientras que, las organizaciones de agua de consumo y riego se registran en el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), (Ficha 1, directivas y roles. Grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022). A su vez, las directivas de escuela e iglesia se mantienen como organizaciones comunitarias colaborativas que no requieren registro de legalización.

En definitiva, la condición que adquieren las directivas de agua de consumo, riego y cabildo, establece un rango de formalidad en las comunidades, lo que las convierte en organizaciones con mayor capacidad de gestión, convocatoria e incidencia (CRE 2008, art. 318). Cabe mencionar, que la evidencia empírica también evidenció que algunas directivas han sido reelectas por periodos de hasta dos o tres años de gestión mediante reelección, lo que evidencia que están sujetas a la capacidad de gestión y de liderazgo de sus dirigentes (Ficha 1, directivas y roles. Grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022).

### **3.3. Composición de las directivas comunitarias con enfoque de género.**

Respecto al capital social de las directivas indígenas, el estudio identificó que generalmente eligen siete elementos (personas) por directiva; así mismo cada comunidad ha establecido en

promedio cinco estructuras directivas, de tal suerte que la organización comunitaria supone un contingente social de al menos 35 personas que estarían a cargo de la gestión social de las diferentes áreas de desarrollo comunitario (fuente: ficha identificación directivas y roles). No obstante, la creciente migración en éstas comunidades (Espín 2022, 46), ha impactado en la despoblación masculina y juvenil, generando sobrecarga de roles directivos en los hombres que han migrado, quienes asumen entre uno y tres cargos en diferentes directivas (fuente: ficha identificación directivas y roles), pese a que la población femenina sea predominante (PDOT Guasuntos 2019) (PDOT Achupallas 2019) y en algunos casos las mujeres más jóvenes hayan alcanzado algún nivel de escolaridad más avanzado que los hombres.

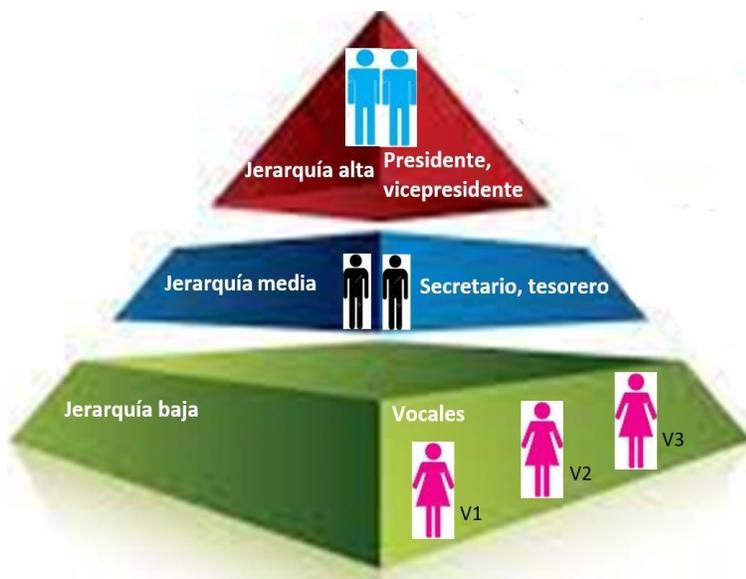
Tal condición, evidenció relaciones inequitativas de género en los espacios directivos de toma de decisiones sobre el desarrollo de sus territorios, medios de producción y espacios de poder, donde las mujeres tienen escasa participación, constituyéndose en áreas de poder masculino, lo que Lagarde (2005, 91) llama un espacio patriarcal sentado en diversas formas socioculturales, aspecto que reproduce una concepción de desarrollo predominantemente androcéntrica.

En cuanto a la composición de directivas indígenas, como se mencionó antes, se basa sobre un esquema organizativo que comprende una estructura jerárquica establecida en las siguientes representaciones: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales; sobre este orden, la investigación identificó que de los siete miembros directivos, solo tres se han activado con mayor frecuencia en la gestión de los procesos organizativos, siendo estos: presidente, secretario, y tesorero (Ficha 1, directivas y roles. Grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022). Estos rasgos, desde la perspectiva de la capacidad organizativa con enfoque de género, reflejan que las vocalías resultan espacios de menor acción e importancia al igual que la vicepresidencia, lo cual según Rendón (2022, 67) representan cargos opcionales. Sin embargo, tal condición relega a los espacios de jerarquía menor de predominante participación femenina a la invisibilizarían y escasa toma de decisiones por parte de las mujeres.

Todos estos aspectos, identifican debilidad en la estructura y capacidad organizativa comunitaria, pues constituyen fuertes brechas de género que limitan la sostenibilidad de los procesos de desarrollo comunitario al ser poblaciones de predominancia femenina. (Ficha 1, directivas y roles. Grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022). De ahí que, el sesgo de las relaciones inequitativas de género anteriormente señalado cobra fuerza cuando se evidencia la composición

de directivas comunitarias por género en las que de cada siete miembros, cuatro son hombres asignados en cargos de niveles jerárquicos de poder y toma de decisiones como: presidencia, vicepresidencia, secretaría y tesorería; mientras que los niveles directivos de rango inferior con limitado acceso a toma de decisiones son asignados generalmente a mujeres, por ejemplo, las vocalías (Ficha 1, directivas y roles. Grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022). De donde resulta que, muy escasamente las mujeres han asumido algún rango de toma de decisiones, lo que se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 3.3. Jerarquías directivas con enfoque de género**

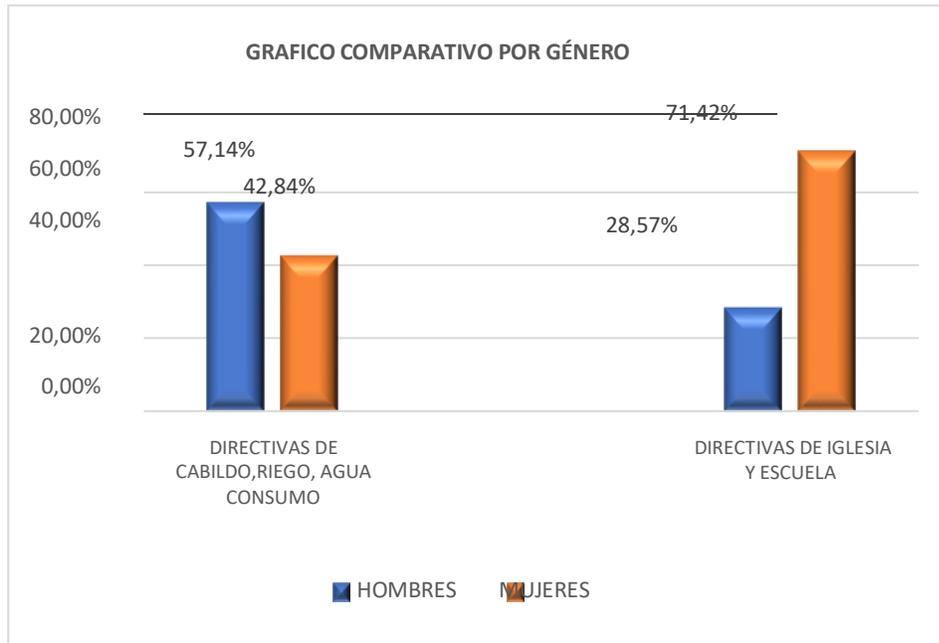


*Fuente:* Elaborado por la autora

Es importante precisar que la participación de los hombres tiene énfasis en los niveles jerárquicos de poder y toma de decisiones sobre el manejo de los recursos estratégicos del desarrollo sostenible como el agua, vías de comunicación, producción, y otras necesidades vinculadas a las NBI, sin dejar de observar que son servicios que resultan de mayor interés para la población local (Matriz de sistematización 1, Accesos a NBI. Grupo focal 2, 12 de noviembre de 2022). Mientras que en las directivas comunitarias de iglesia y escuela la participación de las mujeres es predominante, puesto que como se señaló antes, de cada siete miembros al menos cinco son mujeres (fuente: ficha grupo focal), además estos ámbitos organizativos de apoyo con predominante participación femenina son considerados como organizaciones de hecho, no

requieren de ninguna legalización. Tal sesgo de discriminación de género también se evidencia en la siguiente tabla.

**Gráfico 3.4. Composición de directivas por género**



*Fuente:* Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

Es así que la evidencia empírica identificó estructuras organizativas bajo un patrón androcéntrico relacionado con los espacios de poder, legalmente instituidos como organizaciones de derecho.

Lo que según Lerner (1986, 340-341) se determina como espacios de poder que responden un orden patriarcal institucionalizado

### **3.4. Capacidad de empoderamiento de los campesinos por patrones culturales restrictivos.**

El presente apartado se analiza desde la perspectiva conceptual de la cooperación para el desarrollo sostenible (CDS) y el empoderamiento, en relación con la evidencia empírica de los campesinos.

#### **3.4.1. El empoderamiento de los campesinos en la cooperación al DS**

Según Chiani et al. (2009, 21) la cooperación al desarrollo sostenible (CDS), comprende el apoyo de organismos internacionales direccionado a atender a países menos desarrollados con el fin de apoyar el avance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en función de un equilibrio

justo entre necesidades económicas, sociales, y ambientales de generaciones presente y futuras en el marco de una agenda internacional. Al respecto, según Balanzategui et al. (2020, 17) en Ecuador “los proyectos de desarrollo sociales y productivos de la cooperación al desarrollo sostenible han aportado en la generación y desarrollo de ideas innovadoras, contribución de ingentes capitales, tecnologías y capacidad de gestión”

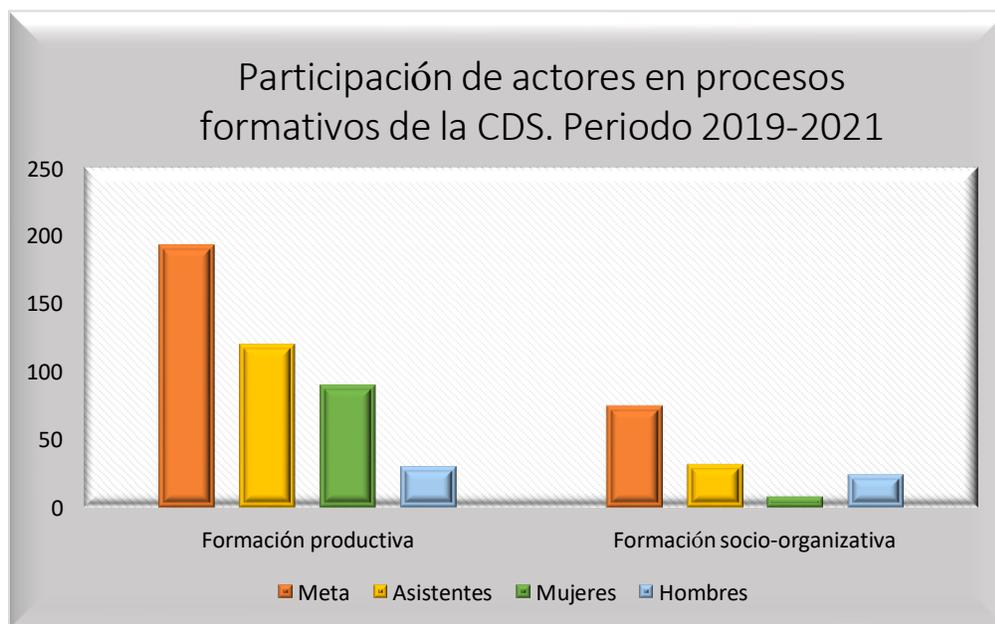
En el marco de la perspectiva conceptual que antecede, la investigación realizada durante el periodo de estudio identificó la intervención de una ONG en la zona de estudio, la cual apoyó a 193 familias, proceso en el que se analizó el parámetro de la capacidad de apropiación de los beneficiarios partícipes de la cooperación al desarrollo sostenible (CDS), este parámetro fue identificado desde dos dimensiones: el nivel de participación de los beneficiarios en los procesos de formación y la capacidad organizativa de los sistemas productivos familiares (SPF).

En cuanto al nivel de participación de actores en los procesos de formación de la CDS para el mejoramiento productivo, la evidencia empírica identificó que durante el periodo de investigación 120 personas han participado en los procesos de formación, de ellos se identificó que 100 eran mujeres. Lo que reflejó la ausencia de más de un 38% de beneficiarios en los procesos formativos del área productiva. Además, una vez examinada la ficha desde un enfoque de género, se identificó que la participación de mujeres fue de 90 en relación a los 193 beneficiarios proyectados. (Ficha 2. Ranquin de participación. Archivos de la CDS, 16 de noviembre de 2022).

De igual modo, en lo que respecta a la formación socio organizativa y de liderazgo enfocado a dirigentes y líderes comunitarios, se identificó que de un total de 75 dirigentes y líderes de las tres comunidades de estudio han participado 32, de los cuales 8 eran mujeres. Esta condición refleja dos particularidades: por un lado, escaso interés en la formación socio organizativa y de liderazgo, aspecto que señala Espín (2022) como “falta de interés de los campesinos” (Espín 2021, 1-75) y, por otro lado, débil participación femenina en espacios directivos (Ficha 2.

Ranquin de participación. Archivos de la CDS, 16 de noviembre de 2022), particularidades que se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 3.5. Participación formación productiva, social, y por género**



*Fuente:* Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

Cabe indicar que los programas formativos promocionados por la CDS realizado por la ONG han sido financiados en su totalidad, y desarrollados en las comunidades. Tal como señala Balanzategui et al. (2020, 17) “los proyectos de desarrollo sociales y productivos han aportado en la generación y desarrollo de ideas innovadoras, entrega de ingentes capitales, tecnología y capacidad de gestión”.

Ahora bien, en el contexto de los resultados antes indicados, Martínez (2006) señala que el empoderamiento desde una perspectiva de género es un proceso de apropiación y concienciación respecto de las inequidades sociales, el cual parte con la práctica o compromiso de llevar a cabo iniciativas que generan oportunidades de acceso a mejores condiciones de vida, y, a medida que acceden a ellas tienden a apropiarse, a sentirlo suyo, es entonces cuando se da empoderamiento de la persona y se convierte en sujeto de acción y transformación.

Es así que, la investigación reflejó niveles de participación leve en procesos de capacitación, característica que según Espín (2022, 75) determinó en sus estudios como “falta de interés de los campesinos en procesos de capacitación”, tal particularidad toma fuerza con la evidencia empírica que registra la ficha de ranquin de participación (Ficha 2, ranquin de participación.

Grupo focal 2, 16 de noviembre de 2022) en la que se evidenció que a más de la falta de interés

se suman otros factores como la sobrecarga de roles directivos por despoblación masculina como efecto de la migración progresiva de hombres, limitado acceso a educación, y presencia predominante de hombres en directivas, características que inciden en un débil empoderamiento.

### **3.4.2. El empoderamiento de los campesinos en la organización familiar del sistema económico productivo**

Respecto de la organización familiar del sistema económico productivo, el estudio identificó que las actividades del cuidado de la familia que comprende: el cuidado de los hijos, los quehaceres domésticos, la crianza y cuidado de especies menores, y, la producción del huerto familiar, son actividades que predominantemente asumen las mujeres y muy escasamente se comparten entre hombres y mujeres. Mientras que, las actividades laborales de arado y siembras, participación organizativa, e ingreso económico, generalmente las asumen los hombres como su ámbito o responsabilidad (Ficha 3, Check list: organización del SPF.14 de noviembre de 2022). Esta realidad refleja la división sexual del trabajo que Lagarde (2005, 172-173) denomina “un orden social ideológico instituido” el cual se basa en una construcción histórica, cultural, y biológica.

Así pues, en relación al ingreso económico de los sistemas de producción campesinos, la evidencia empírica registró que el 70% proviene de la migración del padre de familia, y el 30% de la producción familiar campesina destinada escasamente a comercialización, y prioritariamente para el consumo familiar (Ficha 3. *Check list*: organización del SPF.14 de noviembre de 2022).

En el sistema organizativo de la agricultura familiar se identificó también que en el 70% de las familias considera al padre como jefe de familia o “cabeza de hogar”, el cual representanta a la familia en todas las estructuras organizativas. Desde esta concepción, en el ámbito de los trabajos comunitarios el padre o la madre son considerados como “una raya” unidad de medida de asistencia al trabajo comunitario (*minka*), mientras que los adolescentes o niños se consideran como “media raya” (Tingo 2020, 38-40). No obstante, la evidencia empírica identificó también que los representantes que asisten a los trabajos comunitarios (*minka*) en ausencia del padre son la esposa o hijos. Así mismo, los cargos directivos son asumidos mayoritariamente por el padre de familia, aunque, por efecto de la migración generalmente lo representa la esposa en su ausencia. (Ficha 3. *Check list*: organización del SPF.14 de noviembre de 2022). Tales características reflejan las tipologías de los sistemas de producción de subsistencia de las familias campesinas en las que las mujeres y adolescente fungen un rol de remplazo y no de sujetos que

aportan.

En este sentido Salcedo y Guzmán (2014, 313) señalan que los sistemas de agricultura familiar campesina (AFC) se caracterizan por empleo de mano de obra familiar, pequeña producción diversificada, con destino prioritario al consumo familiar. Características presentes en los productores locales de la zona de estudio. Sin embargo, además de estas características, la evidencia muestra la predominancia androcéntrica en los sistemas productivos, donde las mujeres ocupan un nivel de inferioridad, remplazo, obediencia (Tingo 2020, 38-40). Condición que limita el empoderamiento de las mujeres como propietarias, productoras, y decisoras, ya que constituyen la población predominante en la zona por causa de la migración progresiva. Aspectos que se sintetizan en el siguiente gráfico.

**Gráfico 3.6. El empoderamiento de los campesinos en el sistema organizativo, económico-productivo de las familias campesinas**



Fuente: Elaborado por la autora

### **3.5. Capacidad de gestión y oportunidades para el empoderamiento con enfoque de género**

Se analiza la capacidad de gestión de los actores locales y las oportunidades de empoderamiento desde la perspectiva de género en relación al alcance del NBI, de la gestión socio organizativa con paridad de género y los factores que generan las brechas del empoderamiento, así como las oportunidades para promover en los actores locales el empoderamiento de los procesos de desarrollo.

#### **3.5.1. Capacidad de gestión para el acceso a las necesidades básicas insatisfechas**

Ahora bien, en cuanto a la capacidad de agencia de los directivos en el acceso a las NBI, según la fuente primaria (matriz de sistematización 2. Capacidad de gestión. Grupo focal 1, 11 nov 2022) se pudo identificar que durante el periodo de estudio las directivas han priorizado atención a problemáticas como: limitado acceso al agua de consumo humano, mantenimiento del acceso vial de las comunidades, falta de alumbrado público y escaso acceso a letrización. Sin embargo, el PDOT Achupallas (2019, 25-26) no reporta alguna proyección de atención de dichas necesidades en las comunidades de estudio, lo cual posiblemente sea debido a que la población de estudio se encuentra en zona de riesgo, por lo que la evidencia empírica constituye una fuente bastante cercana a la realidad existente.

La evidencia empírica mostró que durante el año 2019 las tres comunidades investigadas atravesaron un limitado acceso al agua de consumo humano, justo en la etapa de inicio de la pandemia del covid 19. No obstante, como resultado de la capacidad de agencia de los directivos, se logró la intervención del GADMA, y de la mano con la autogestión de las familias a través del trabajo comunitario y sus aportes económico, en el año 2021 las tres comunidades (San Antonio, Bactinag y Shuid) lograron superar la problemática y registraron acceso al agua de consumo (matriz de sistematización 2. Capacidad de gestión. Grupo focal 1, 11 nov 2022).

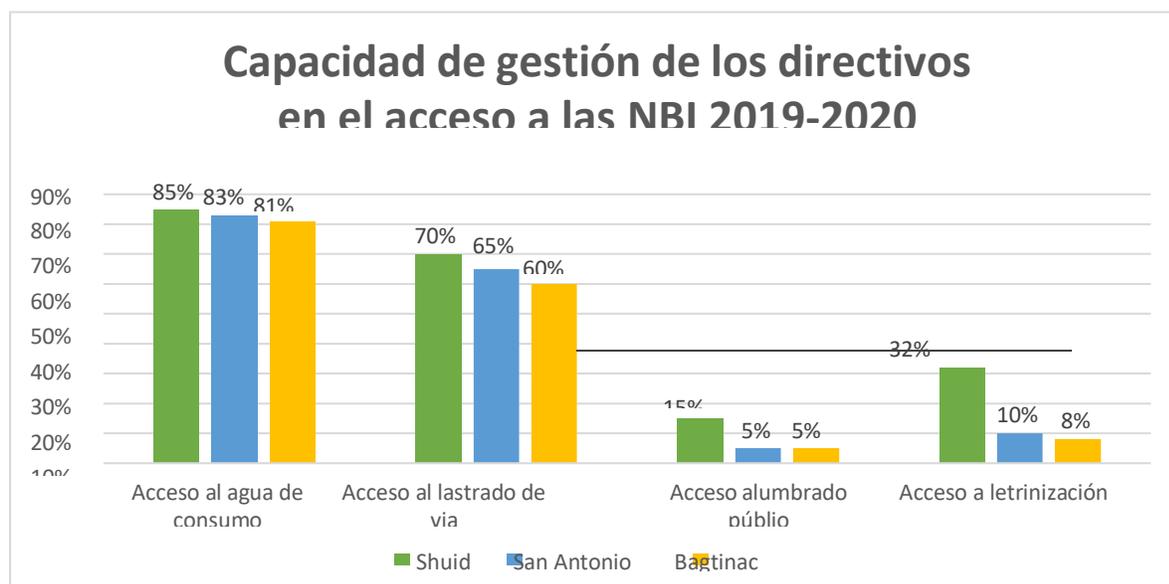
En cuanto al mantenimiento vial, los datos empíricos registraron durante todo el periodo de estudio que también hubo gestión de los directivos logrando la atención del servicio por parte de los GADs Parroquial y el GAD Provincial aunado con el trabajo comunitario de las localidades, logrando el lastrado vial cada año (matriz de sistematización 2. Capacidad de gestión. Grupo focal 1, 11 nov 2022). No obstante, esta problemática la enfrentan constantemente ya que las comunidades se encuentran en zona de riesgo (PDOT Achupallas 2019), por lo que asiduamente

las directivas deben gestionar el servicio de mantenimiento vial que no necesariamente es efectivo y eficaz. Sin embargo, en la gestión del servicio de alumbrado público la evidencia muestra que tienen un limitado acceso ya que los escasos postes colocados generalmente en el centro de las comunidades han caído por fuertes vientos o están quemados los focos. La evidencia mostró que ante la necesidad la directiva de cabildo realizó constantes gestiones para la reposición del servicio mediante visitas y oficios a la Empresa Eléctrica Riobamba, S.A. Gestión que implica un viaje de tres horas hasta la ciudad de Riobamba, con un costo mínimo de 20,00 USD, lo cual generalmente es costado con los fondos de la comunidad o con recursos propios del dirigente. Sin embargo, no se registra ningún resultado de la gestión pese al seguimiento constante de la directiva ( matriz de sistematización 2. Capacidad de gestión. Grupo focal 1, 11 nov 2022).

Esta realidad, evidencia los escasos recursos con los que cuentan las directivas y un sistema burocrático de servicio que presiona a los usuarios disposición de tiempo y recursos que no disponen, y no responde a la necesidad. Situación que influye en la desmotivación de la gestión dirigenal, resultando este un factor del débil empoderamiento en los procesos de desarrollo sostenible.

En cuanto, al servicio de alcantarillado, la evidencia empírica muestra que es una aspiración de las tres comunidades, más las prácticas que predominan en las familias es: en primer lugar, el uso de campo abierto, en segundo lugar, el uso de pozo séptico, y en tercer lugar el uso de letrina. Tal condición, evidencia la aspiración de las familias a un sistema de alcantarillado. Sin embargo, las gestiones del cabildo no registran ningún avance en el tema (matriz de sistematización, focal 1, 11 nov 2022). La situación antes señalada de acceso a NBIlo podemos apreciar en el Gráfico 3.7.

**Gráfico 3.7. Capacidad de gestión de directivos en acceso a NBI 2019-2020**



*Fuente:* Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

Cabe señalar que la circunstancia de servicios básicos insatisfechos a presionado a las familias a implementar poco a poco con auto gestión la construcción de pozos sépticos con recursos materiales del medio a su alcance, constituyendo infraestructuras muy básicas y precarias que al mismo tiempo se constituye en una latente fuente de insalubridad. Tal condición evidencia el nivel de pobreza de las familias, lo que refleja ser uno de los factores que presiona a la migración de los hombres en busca de los recursos necesarios para sostener sus familias, constituyéndose en otro factor que incide en un débil empoderamiento del desarrollo de sus comunidades.

En esencia, la capacidad de gestión de los campesinos según la fuente primaria, evidencia que existe un acceso al agua de consumo, de riego y vialidad, pero en condiciones precarias. No obstante, las necesidades de la ruralidad son múltiples y en comparación a ellas el avance es mínimo. Al respecto, la teoría de Sen (2000), es muy relevante, puesto que marca la importancia del desarrollo de capacidades humanas y la expansión de ellas como generadoras de cambios sociales que harán posible el desarrollo sostenible con enfoque de género, posibilitando el tan señalado desarrollo humano, aspecto al que la CDS se suma.

### **3.5.2. La paridad de género en la gestión socio organizativa comunitaria**

En cuanto a la capacidad de gestión socio organizativa, Gottret (2011) señala que la gestión socio organizativa contribuye al desarrollo sostenible, la cual implica estrategias y actividades programadas sistemáticamente establecidas en la práctica socio organizativa, enmarcadas al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la participación de la sociedad, el liderazgo, la transparencia en decisiones y rendición de cuentas.

Desde esta perspectiva, el parámetro de planificación de actividades en los procesos de gestión social para el desarrollo comunitario que realizan los directivos de las comunidades de estudio fue identificado mediante la escala de líder, con los siguientes parámetros: siempre, a veces, nunca. En esta escala, la evidencia empírica resultante de un grupo focal de 9 directivas provenientes de las tres comunidades identificó que; cuatro manifestaron que a veces cuentan con un plan anual de trabajo, tres indicaron que siempre trabajan con plan, y dos indicaron que nunca trabajan con plan de trabajo (Ficha 1, ítem 4, directivas y roles. Grupo focal 1, 11 de noviembre de 2022). Tal información empírica, muestra que las capacidades de planificación son mínimas, es decir, el periodo de gestión dirigenal predominantemente se trabaja sin un plan anual, lo cual evidencio que la gestión socio organizativa tiende a ser reactiva e intermitente, pues carece de procedimientos elementales propios de la gestión social como: la planificación, ejecución y evaluación, las cuales según Fantova (2015, 133) son pasos esenciales en la gestión social del desarrollo sostenible con enfoque de género.

Respecto de la capacidad de coordinación entre las diversas directivas sobre la gestión del desarrollo sostenible de las comunidades, también se realizó la medición a través de la escala de Likert con los siguientes parámetros: siempre, a veces, nunca. En esta escala, la evidencia empírica del grupo focal conformado por 9 directivas provenientes de las tres comunidades evidencio que: cinco señalaron que a veces coordinan entre directivas, tres indicaron que siempre coordina, y 1 manifestó que nunca coordinan, así pues, el nivel de coordinación entre directivas dentro de las comunidades es escaso.

Estos dos parámetros; planificación de actividades y capacidad de coordinación entre directivas, se puede apreciar de mejor manera en la siguiente tabla.

**Gráfico 3.8. Capacidad de planificación y coordinación en la gestión organizativa**



*Fuente:* Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

La evidencia ha permitido identificar que los niveles de coordinación entre directivas han sido predominantemente escasos, lo que evidencia un accionar aislado y débil, es decir la tendencia de las directivas es enmarcarse en función de su ámbito de acción específico, sus directivas carecen de capacidades de gestión y liderazgo, lo que puede deducirse como una capacidad de gestión socio organizativa debilitada con escasa perspectiva de desarrollo sostenible y mínima perspectiva de género, lo cual se constituye en un factor que incide en el débil empoderamiento de los actores, que no genera capacidades de pertinencia y compromiso como colectivos sociales. En tal sentido, según Gottret (2011), la capacidad de gestión socio organizativa genera el fortalecimiento de competencias socio organizativas de actores que alcance participación activa, consciente y un liderazgo transformador. De manera que los colectivos se convierten en actores que fortalecen competencias analíticas, propuestas, compromiso proactivo, capacidad de comunicación, y compartir de ideas e información, creatividad e innovadores, y participación activa Gutiérrez y Gottret (2011). Características que en este caso son muy débiles.

### 3.5.3. Determinación de factores generadores de las brechas del empoderamiento con enfoque de género.

Luego de analizar los diversos ámbitos socio organizativos y sus dinámicas de gestión social, se realizó un ejercicio metodológico de sistematización y categorización, ejercicio que Hernández y Mendoza (2018, 524-528) sugieren como herramienta, la cual facilitó la determinación de los factores que influyen en el empoderamiento de campesinos en los procesos de intervención de la cooperación al desarrollo sostenible, en un ejercicio transversal de identificación de las relaciones de género, lo cual se presenta en el siguiente gráfico, identificando las categorías con fotografías que denotan la realidad de las mujeres indígenas de las comunidades Shuid, Bactinag y San Antonio. Dentro de estas categorías se señaló también en síntesis los rasgos vinculados a cada uno de los factores.

**Gráfico 3.9. Factores generadores de las brechas del empoderamiento en la CDS**



*Fuente:* Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

En efecto, el gráfico muestra los factores hallados por la investigación, los cuales desde la evidencia empírica se determinan como generadores de las brechas del empoderamiento, mismos que desde un sentido más analítico se plasman seguidamente como un limitado desarrollo de capacidades humanas las cuales son generadas por el escaso acceso de la población campesina al sistema educativo, por patrones culturales restrictivos basado en una cultura androcéntrica naturalizada en la cultura campesina, condición agravada por carencia de servicios básicos que precarizan los sistemas vida anulando las posibilidades de un desarrollo humano adecuado.

El segundo factor que señala el gráfico, muestra la débil capacidad de apropiación de los campesinos influenciada por una escasa participación de los mismos en los procesos formativos de capacitación, consecuencia de una sobre carga de trabajo, desinterés de los campesinos, además de una cultura marcada por la violencia y discriminación de género y generacional, y una extrema pobreza.

Además, el grafico también señala un tercer factor que resulta no menos importante que los anteriores, como es; las escasas iniciativas de participación y toma de decisiones que permitan a los campesinos y sobre todo a las mujeres y jóvenes, ser escuchados, ser actores en el desarrollo de sus comunidades. Tal condición es el efecto de una limitada capacidad de gestión y liderazgo de dirigencias, de una institucionalidad comunitaria con un sistema organizativo patriarcal predominante y discriminador. Y sumado a ellos, la sobrecarga de trabajo familiar y comunitario sobre las mujeres, como efecto de una creciente migración que genera despoblación masculina.

#### **3.5.4. Oportunidades para promover el empoderamiento de los actores locales con enfoque de género**

Del mismo modo a lo largo de la investigación se ha identificado algunas oportunidades para promover el empoderamiento con enfoque de género de los campesinos en la CDS, lo cual es una congruencia para desarrollar capacidades humanas generadoras de los procesos de desarrollo sostenible en las localidades, determinadas de la siguiente manera:

- La población campesina cuenta con recursos naturales para la producción agropecuaria (agua, tierra, semillas, semovientes etc.), además de capacidades, conocimientos, y practicas ancestrales como la *minka* (trabajo comunitario) que constituyen fuerza de trabajo muchas veces basado en la autogestión, e importante capacidad de resiliencia.
- Así mismo, la investigación identificó predominante población femenina, seguida por población adolescente, es decir la zona de estudio cuenta con capital humano femenino y de juventudes. Esta particularidad se convierte en una oportunidad para el cambio del patrón androcéntrico a un sistema de relaciones sociales incluyentes, complementarias, a través de proceso de deconstrucción socio-cultural, para lo cual existe en Ecuador amparo constitucional establecido sobre la paridad de género. Lo que resulta una oportunidad para las instituciones privadas y públicas, para generar o fortalecer procesos

de deconstrucción de patrones androcéntricos, y un enriquecido proceso formativo con enfoque de género y generacional a todo nivel.

- Otra oportunidad es la presencia de población adolescente accediendo a niveles de educación más avanzado que sus padres (secundaria, universidad), es un capital humano fértil, ávido de nuevos conocimientos, escenario perfecto para desarrollar capacidades, y por lo tanto generar oportunidades para el desarrollo local de la zona. Condición ante la cual, las instituciones públicas y privadas tienen el reto de responder en el marco de una perspectiva de avance hacia los objetivos de desarrollo sostenible, mediante procesos de planificación con los campesinos, en función de las necesidades reales. Lo que Fantova (2015) señala una planificación y liderazgo que construye actores transformadores.
- Al mismo tiempo, es importante mencionar la presencia de instituciones públicas y privadas en las comunidades de estudio que resultan una oportunidad para el territorio, el cual cuenta con posibilidad de acceso a recursos económicos, técnicos, académicos. Sin embargo, el reto de las instituciones es superar un sistema burocrático, de escasa incidencia transformadora de patrones restrictivos, y enfatizada en promover el desarrollo humano carente en la zona.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

Sobre la base del análisis conceptual del patriarcado, el poder, y los patrones restrictivos. Así como las teorías sobre género y empoderamiento, el desarrollo sostenible y la cooperación al desarrollo. No obstante, el direccionamiento de la estrategia metodológica que permitió establecer una lógica de relacionamiento alineado con los objetivos y variables de esta investigación y su posterior análisis de los resultados sobre el débil empoderamiento de los ALEN los procesos de desarrollo de la CDS, se concluye que.

Los factores generadores de las brechas del empoderamiento tienen que ver con un restringido desarrollo de capacidades humanas, condición consecuente de un limitado acceso a educación y fuerte presencia de patrones sociales restrictivos, en el que se afianza un sistema patriarcal discriminatorio y predominante que ha naturalizado culturalmente el androcentrismo. Tal condición es agravada por una corriente progresiva de migración que genera despoblación masculina y sobre carga de roles dirigenciales en hombres no migrantes, y, sobre carga de actividades comunitarias y propias de la AFC en mujeres y adolescentes, los cuales constituyen una población predominante en la zona de estudio ávida de apoyo y procesos formativos que generen capacidades.

Otro factor constituye la débil capacidad de apropiación de los campesinos en los procesos de DS, pues se evidenció limitada participación femenina y escasa toma de decisiones en la vida organizativa comunitaria pese a ser población predominante en las comunidades, sin embargo su presencia en las estructuras organizativas es débil, así por ejemplo en las directivas, 4 de cada 7 personas son hombres, elegidos en jerarquías con acceso a toma de decisiones, mientras que las mujeres son relegadas principalmente a espacios como las vocalías con menor acceso a toma de decisiones, lo que coarta la capacidad de empoderamiento de las mujeres indígenas en el desarrollo local comunitario.

Así mismo, en los sistemas productivos familiares, es explícita la división sexual de roles para hombres y mujeres, estructura familiar en la que el hombre es el “jefe o cabeza de familia”, condición que relega a la mujeres y adolescentes a espacios alternos, y en casos de migración, en la cual la mujer asume también el rol del jefe en condición de remplazo, ello finalmente genera sobrecarga de roles, trabajo, y dependencia. Elementos que menoscaban las posibilidades de ser

actor en los procesos socio organizativa comunitarios. Así pues, la sobrecarga de trabajo femenino (en el trabajo comunitario y la AFC) y la sobre carga de roles directivos en los hombres, generan una limitada participación activa de los AL en los procesos de capacitación de la CDS.

Un factor no menos importante, comprende las escasas iniciativas de participación y toma de decisiones consecuencia de un débil liderazgo, limitadas capacidades dirigenciales y de gestión socio organizativa en el acceso a necesidades muy básica de las comunidades (NBI), generando poca credibilidad, falta de confianza y desinterés de la población en la gestión socio organizativa. Estas condiciones minan la importancia y magnitud de los procesos socio organizativos comunitarios, y condicionan a un rol de dependencia asistencialista de instituciones y contiendas políticas.

Así mismo, bajo la noción de la identidad cultural y pese a normativas constitucionales para favorecer la equidad de género, en las comunidades predomina un sistema patriarcal que restringe el desarrollo humano de mujeres y adolescentes, al ser culturalmente relegados a espacios de remplazo, invisibilizados, sin voz, sin espacios organizativos diferenciados propios de su género, excluyendo sus necesidades específicas y estratégicas. Sin embargo, es un capital social que genera el desarrollo local de sus comunidades aun en precarias condiciones, pues los patrones restrictivos patriarcales naturalizados en la cultura, las costumbres tienen peso y se imponen como una forma de normativa interna que sostiene dichas condiciones de desigualdad y de postramiento de estos grupos sociales. Es decir, contribuyen finalmente a sostener un sistema de distribución inequitativa y de discriminación de género que menoscaban las capacidades del empoderamiento de los AL.

## **Recomendaciones**

Dicho lo anterior, cabe señalar que entre los hallazgos más resaltantes del estudio es precisamente el capital humano que constituyen las mujeres y los adolescentes, una población joven y predominantemente femenina que no solo cuenta con factores adversos, sino que cuenta con oportunidades que no necesariamente son potenciadas o aprovechadas. En el caso de los jóvenes cuentan con oportunidades de mayor acceso a educación que sus padres, y las mujeres, aunque tengan limitaciones en la toma de decisiones finalmente están vinculadas con los medios productivos (agua, tierra, comercialización) y tienen influencia en la educación de sus hijos.

Tales condiciones podrían generar la posibilidad de un cambio de dirección en el sistema patriarcal establecido en estas comunidades. Iniciando por un proceso de deconstrucción de patrones culturales restrictivos, para lo que es necesario promover el desarrollo de capacidades humanas de los AL en una perspectiva de desarrollo sostenible con enfoque de género y generacional.

No obstante, el rol de las instituciones y en este caso de la CDS es fundamental, ya que debe superar el rango asistencialista con el que los AL perciben a las instituciones indistintamente, para fortalecer una intervención de proyectos de desarrollo que generan procesos de transformación a los patrones discriminatorios y de empobrecimiento. Ello implica un proceso formativo para el empoderamiento de actores con enfoque de género, y desarrollo de capacidades humanas para liderar procesos de gestión y de liderazgo socio organizativo vinculados a responder las necesidades específicas y estratégicas de los campesinos.

En definitiva, las comunidades campesinas cuentan con el capital social femenino y juventudes para emprender proyectos de desarrollo sostenible. Procesos que requieren de una relación de cooperación interinstitucional pública-privada-comunitaria complementaria y comprometida en función de avanzar los ODS. Este capital social constituye un suelo fértil para fortalecer proceso de deconstrucción de viejos patrones restrictivos, con mirada de desarrollo humano, superando la idea de cultura patriarcal como única valedera, pues como explica Lerner (1986) es un constructo social que puede y debe ser modificado con nuevos relacionamientos sociales que brinden dignidad humana a la presentes y futuras generaciones.

En efecto de lo antes señalado, sería oportuno continuar este estudio poniendo énfasis en un análisis que elucide la estructura organizativa indígena con la estructura organizativa occidental,

para dilucidar hasta donde la estructura socio organizativa indígena puede considerarse como identidad cultural justificando la restricción de derechos de mujeres y adolescentes como características propias de los pueblos vistas como valores culturales.

## Referencias

- Ayllón Pino Bruno, Natalia Ceppi, Miryam Colacrai, Alejandra Kern, María Elena Lorenzini, Margarita Olivera, Valeria Pattacini, Miguel Vallone y Lara Weisstaub. *La cooperación Internacional desde la visión de los PRM: discusiones conceptuales, diseños de políticas y prácticas sudamericanas*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2013.
- Balanzategui. *Administración de Proyectos de la Economía Popular y Solidaria*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo, 2020.
- Boni Aristizábal Alejandra, Carola Calabuig, Iván Cuesta, María de los Llanos Gómez, José Lozano, José Monzó, Antonio Torres. *La Cooperación internacional para El Desarrollo*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2010.
- Candia Baeza, Cristian. 2012. *Antonio Elizalde, Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA- y Universidad Bolivariana, Santiago, 2003, 166 p.* Polis Revista Latinoamericana 6(1): 1-6
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2022. *Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania*. Informe, Santiago de Chile - 2021. Acerca de Desarrollo Sostenible. Santiago.
- Chiani María, Juan Scartascini del Río, María Barzola, Adriano Bosoni, Hernán Cianciardo, Félix Córdova Moyano, Graziana Galati, Ramiro Ferrari, Odile Hourcade, Matilde Madrid, Cristiano Maugeri, Juan Mulieri, María Paz, Nicolás Socas, Georgina Sticco. *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2009.
- CRE (Constitución de la Republica del Ecuador). 2011.  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- CMDC (Comisión de Mujeres y Desarrollo de la Cooperación Belga). 2007. *El proceso de empoderamiento de las mujeres*. Bexelles: s.a. Boone-Roosens.
- Espín, Paulina. *El sistema agropecuario y el Empoderamiento como factores del desarrollo rural de la zona Cadurul-Alausí*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Chimborazo.
- Fantova, Fernando. 2015. *Gestionar servicios sociales; ¿La asignatura pendiente?* Edición Social 34: 133.
- Ferreira Cynthia, Karina García, Leandra Macías, Alba Pérez, Carlos Tomsich. *Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III*. Quito: Editorial Ecuador, 2010.
- GADMA (Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal de Alausí). 2022. *Atlas de Mapas del Cantón Alausí, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí*. Alausí: Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal de Alausí.
- Galindo, Mario. 2018. *Pirámide de Kelsen o jerarquía normativa en la nueva CPE y el nuevo derecho Autónomo*. Revista Jurídica de Derecho 7(9): 126-148.
- Gottret, María. *El enfoque de vida sostenible: Una estrategia para el diseño e implementación de iniciativas para la reducción de la pobreza*. Turrialva: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), 2011.

- Hernández, Roberto y Cristian Mendoza. *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa y mixta*. México: Mcgraw-Hill Interamericana Editores, 2018.
- Lagarde, Marcela. *Perspectiva de género*. Madrid: Horas y Horas, 1996.
- *Género y feminismo*. Madrid: J.C. Producción, 1997a.
  - *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Autónoma de México, 1997b.
  - *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Autónoma de México.
- Lerner, Gerda. *El Origen del Patriarcado*. Barcelona: Crítica, D.L. 1990.
- León Magdalena, Srilatha Batliwala, Naila Kabeer, Magdalena León, Stephanie Riger, Jo Rowlands, Margaret Schuler, Nelly Stromquist, Unicef: S. Longwe y R. Clarke Asociados, Saskia Wieringa y Kate Young. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo S.A. Santafé De Bogotá, 1997.
- López y Garzón. *Programa de formación para la gestión democrática de los RRNN*. Quito: Ecociencia, 2006.
- Martínez, Clara. 2006. Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Acceso el 15 de abril de 2023, <http://www.vitoriagasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>.
- Montero, Maritza. *Teoría y Práctica de la Psicología comunitaria: La Tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Morales, Ernesto. 2016. *Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder*. Tesis de Doctorado Universidad Autónoma de Barcelona.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2004. *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. San José: Editorama.
- 1995. *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing: ONU Women, 2014.
  - 2018, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- ONU Mujeres. 2015. *La Plataforma de Acción de Beijing: inspiración entonces y ahora*, acceso el 12 de enero 2023, <https://beijing20.unwomen.org/es/about>
- PDOT Achupallas. 2019. <https://mail.gobiernodeachupallas.gob.ec/index.php/gobierno-parroquial/pdot/1758-pdot-2019-2023/file>
- Postigo, Martha. 2021. *El patriarcado y la estructura social de la vida cotidiana*. Contraste, Revista Internacional de Filosofía 6(1): 200-208.
- Rendón, Diego. *Órganos de gobierno cargos y atribuciones de los miembros en una ONG*. Artículo publicado el 27 de marzo del 2022. <https://www.cayso.com.mx/cursosenlinea/organos-de-gobierno-cargos-y-atribuciones-de->

los-miembros-en-una-ong/

Sachs, Jeffrey. *La Era del Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Editorial Deusto, 2014.

Sen, Amartya. 1998. *Las Teorías de Desarrollo a principios del Siglo XXI*. Cuadernos de Economía 29(1): 76-100

- 2000. *El Desarrollo Como Libertad*. Gaceta Ecológica 55(1):14-20

## Anexos

### Anexo 1: Matriz de Variables

<b>Tema:</b> Las brechas del empoderamiento de actores locales en los procesos de la cooperación al desarrollo sostenible desde el enfoque de género, en Alausí, Ecuador.					
<b>Problema:</b> débil empoderamiento de los actores locales en los procesos de intervención de la cooperación al desarrollo sostenible desde el enfoque de género					
<b>OG:</b> Analizar la brecha del empoderamiento de actores locales en la gestión de la Cooperación al Desarrollo Sostenible de la comunidad indígena Shuid, Alausí, Chimborazo, periodo 2019-2021.					
<b>Objetivo específico</b>	<b>Variable independiente o categorías</b>	<b>Indicador /descriptor</b>	<b>Forma de medición/estimación</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Técnica/herramienta recolección</b>
O.E.1. Establecer los factores que inciden en la brecha del empoderamiento de los actores locales en la gestión de la cooperación al desarrollo.	Relaciones de poder que limitan la organización local	Capital social Capacidad organizativa	Identificación de directorios, roles	Actas de nombramiento de directorios. Estudios de la zona.	Técnica: Sistematización. Herramienta: Ficha (grupo focal 1)
	Capacidad de apropiación de actores locales por patrones culturales restrictivos	Nivel de participación de los actores locales en la cooperación al desarrollo.	Rankin de participación	- Archivo de beneficiarios en la cooperación. - Fichas de asistencia en capacitaciones. - Certificados de formación y	Técnica: Sistematización Herramienta: Ficha (Grupo focal 2: beneficiarios CDS)
			En la capacidad organizativa de los sistemas de producción.	Estudios de la zona	Técnica: Sistematización Herramienta: Ficha <u>check list</u> (grupo focal3)
O.E.2. Detectar oportunidades para el empoderamiento de actores locales con perspectiva de género	Iniciativas de acceso a la participación y toma de decisiones en condiciones de igualdad de género.	Capital social desde paridad de género	En la capacidad de gestión de actores locales.	PDOT avances en acceso a NBI  Estudios de la zona	Técnica: Sistematización Herramienta: Ficha de sistematización (grupo focal 2: capacidad de agencia)



### Anexo 3: Ficha del Rankin de participación en la cooperación al desarrollo sostenible

<b>2. Fichero</b>								
Año .....								
<b>Objetivo específico 1:</b> Establecer los factores que inciden en la brecha del empoderamiento de los actores locales en la gestión de la cooperación al desarrollo.								
<b>Variable:</b> Capacidad de apropiación de actores locales por patrones culturales restrictivos								
<b>Indicador:</b> Nivel de participación de los actores locales en la cooperación al desarrollo.								
<b>forma de medición:</b> Rankin de participación								
<b>Fecha:</b> .....								
<b>Lugar:</b> .....								
<b>Investigadora:</b> ..... <b>Informante:</b> .....								
<b>Rankin de participación Coop. al desarrollo zona Cadrul</b>								
ONG presentes	N.º beneficiarios	Hombres	Mujeres	Eventos de capacitación/año	inscritos	Asistencia promedio	Deserción	Empoderamiento/cambio de actitud

### Anexo 4: Ficha de capacidad organizativa del sistema productivo familiar

<b>3. Check list</b>					
<b>Año:</b>					
<b>Objetivo específico 1:</b> Establecer los factores que inciden en la brecha del empoderamiento de los actores locales en la gestión de la cooperación al desarrollo.					
<b>Variable:</b> Capacidad de apropiación de actores locales por patrones culturales restrictivos					
<b>Indicador/descriptor:</b> Nivel de participación de los actores locales en la cooperación al desarrollo.					
<b>Forma de medición/estimación:</b> En la capacidad organizativa de los sistemas de producción.					
Fecha: .....					
Lugar: .....					
Investigadora: .....Informante: .....					
<b>Organización del sistema productivo familiar</b>					
<b>Actividades del cuidado de la familia</b>	<b>Padre</b>	<b>Madre</b>	<b>Hijo</b>	<b>Hija</b>	<b>otros</b>
¿Quién prepara los alimentos para la familia?					
¿Quién lava la ropa?					
¿Quién atiende a los enfermos del hogar?					
¿Quién ayuda en las tareas escolares de los hijos?					
<b>Sistema productivo familiar</b>					
¿Quién se encarga de cortar hierba para los animales?					
¿Quién se encarga del pastoreo de animales?					
¿Quién se encarga alimentar a los animales domésticos (cuy, pollos, perros)?					
¿Quién se encarga de traer dinero a casa?					
¿Quién se encarga de vender la producción de la huerta?					
¿Quién se encarga de las siembras de la chacra?					
¿Quién se encarga de la siembras de la huerta?					
¿Quién se encarga de vender las cosechas de la chacra?					
¿Quién maneja la yunta para el arado?					
¿Quién decide las siembra de las chacras?					
¿Quién decide la siembra de la huerta?					
¿Quiénes trabajan en las actividades de la chacra?					
¿Quiénes trabajan en la producción de huerta?					
<b>Participación en actividades comunitarias</b>					
¿Quién asiste a las mingas comunitarias?					
¿Quién asume algún directivo?					

Anexo 5: Ficha de capacidad de gestión de directivas en el acceso a NBI

<b>4. Matriz de sistematización</b>						
Año: .....						
<b>Objetivo Específico 2:</b> Detectar oportunidades para el empoderamiento de actores locales con perspectiva de género						
<b>Variable independiente o categorías:</b> Iniciativas de acceso a la participación y toma de decisiones en condiciones de igualdad de género.						
<b>Indicador /descriptor:</b> Capital social desde paridad de género						
<b>Estimación:</b> En la capacidad de gestión de actores locales.						
Fecha: .....						
Lugar: .....						
Investigadora: .....			Informante: .....			
<b>CAPACIDAD DE GESTIÓN DE DIRECTIVAS EN EL ACCESO A NBI</b>						
AMBITOS DE LA GESTION	IDENTIFICACION DE PROBLEMA MAS RELEVANTE	ACTIVIDADE RELEVANTE PARA MITIGAR	IMPACTO/RESULTADOS	¿CUÁL ES EL AVANCE DE LA GESTIÓN POR PARTE SU DIRECTIVA?		
				ALTO	MEDIO	BAJO
En el agua de consumo, ¿Cuál ha sido el problema mas relevante?						
En el servicio de acceso a luz eléctrica, ¿Cuál ha sido el problema mas relevante?						
En el acceso a letrina/inodoro, Cuál ha sido el problema mas relevante?						